

Asunto: Sucursal Campus de Maldonado.
Contratación de empresa de limpieza.
L.A. 2017/51/10331.

.../tevideo, 13 de setiembre de 2018

Visto:

La resolución adoptada por la Gerencia del Departamento de Abastecimientos con fecha 10.10.2017, modificada con fecha 27/10/2017, disponiendo con el acuerdo de la Gerencia Ejecutiva del Área Infraestructura, el llamado a Licitación Abreviada para la contratación de una empresa que preste servicios de limpieza integral en la Dependencia Campus de Maldonado, (Actuaciones electrónicas 7, 8 y 12).

Resultando:

Con fecha 17/01/2018 se realizó el acto de recepción de propuestas de la Licitación Abreviada N° 2017/51/10331 (folios.53 y 54), y se procedió a la apertura de las ofertas técnicas presentándose las firmas:

GONZALEZ ARAUJO, Oscar Andrés, y MELGAREJO AMARO, Laura (G&M)
ESTILO S.R.L.
GONZALEZ MOURA S.R.L. (Limport)
VERONICA SOLEDAD MARITAN (GUIMANU)

Considerando:

1 - A fojas 132 a 134 del componente externo surge informe de la Gerencia de la Dependencia y de la Asesoría Técnica y Contrataciones sobre el análisis de las propuestas técnicas, de lo que se destaca:

- La oferta de la firma GONZALEZ MOURA S.R.L. fue presentada en un solo sobre no ajustándose a lo establecido en el llamado por lo que deviene inválida.
- Del análisis del resto de las ofertas no surgen elementos invalidantes hasta esta instancia.

2 - Que con fecha 07/03/2018, se procedió a la apertura de las ofertas económicas según acta que luce a fojas 152 del componente externo.

3 - Que el informe final elaborado por la Gerencia de la Dependencia Campus de Maldonado, que cuenta con el acuerdo de la Coordinación de Dependencias del Interior Zona H, se explicita el cuadro con las ponderaciones asignadas a cada propuesta y se propone adjudicar la contratación a la empresa GONZALEZ ARAUJO, Oscar Andrés, y MELGAREJO AMARO, Laura (fs. 153 del componente externo).

4 - El informe de la Asesoría Técnica y Contrataciones (actuación 16 del componente electrónico) en el cual, si bien se establece la necesidad

de modificar el cuadro comparativo de ofertas por un error detectado en la consideración de los precios, se sigue manteniendo como mejor puntuada la propuesta que la Gerencia de la Dependencia propone adjudicar.

5 - Que la firma GONZALEZ ARAUJO, Oscar Andrés, y MELGAREJO AMARO, Laura, se encuentra en estado activo en el RUPE, no registrando sanciones ni hechos relevantes.

6 - Que se cuenta con la afectación del Área Presupuesto-Contralor de Ejecución de \$ **100.368.-** (actuación 18 del componente electrónico) correspondiente al ejercicio 2018.

En virtud de lo expuesto se adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1 - En adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2017/51/10331, contrátese a la firma GONZALEZ ARAUJO, Oscar Andrés, y MELGAREJO AMARO, Laura para brindar los servicios de limpieza en la Dependencia Campus de Maldonado, según el siguiente detalle:

Costo mensual \$ 33.456.- IVA incluido.

Plazo de contratación: un año, prorrogable hasta en dos períodos anuales, de entenderlo conveniente el Banco.

Vigencia: a partir del primer día hábil del mes siguiente a que quede firme la presente resolución.

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO A GONZALEZ ARAUJO, Oscar Andrés, y MELGAREJO: \$ 401.472.- (Pesos uruguayos: Cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y dos) IVA incluido por un año de contrato.-
--

IMPORTE TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTE POR HACER USO DE LAS PRÓRROGAS PREVISTAS: \$ 1.204.416.- (Pesos uruguayos un millón doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciséis) IVA Incluido.

2 - Dese la correspondiente intervención de legalidad.